



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
DIVISIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA



TESINA Y EXAMEN GLOBAL DE CONOCIMIENTOS

La opción de titulación por Tesina y Examen Global de Conocimientos consiste en elaborar un documento que surge de una revisión documental que permite sistematizar de modo actualizado y novedoso los conocimientos de un campo temático específico de la Psicología. Este análisis incluye una reseña crítica de una línea de investigación o de los esfuerzos que se han hecho por prevenir o resolver algún problema de relevancia teórica o social; tiene un carácter generalmente monográfico y divulgativo.

PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LA TESINA

1. Seleccionar un tema y proponer un(a) director(a) que cumpla con los siguientes criterios:
 - a) Que tenga nombramiento académico en la UNAM (profesor de asignatura, asociado, titular o investigador).
 - b) Que posea conocimientos, experiencia e interés profesional en el área en la cual se ubica el tema de trabajo del sustentante.
 - c) En caso de directores o revisores externos, se deberá contar con la aprobación del H. Consejo Técnico para su designación
2. Acudir a la coordinación del área de su interés si es que es estudiante de la División de Estudios Profesionales o a la secretaría académica del SUA a solicitar el registro de la tesina (Forma 1), presentando el proyecto que conlleve el visto bueno del director asentado en la portada
3. Recabar en la F1 la firma del director(a) y entregar la Forma para su aprobación y registro en las oficinas de las instancias antes mencionadas
4. Completar el trabajo y solicitar en su coordinación de área de la DEP o en la secretaría académica del SUA el Formato 2 (F2) en el que se asignará al estudiante el sínodo ante el cual presentará el examen. (Con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, el jurado será designado por el/la director/a de la Facultad).
5. Recabar los votos aprobatorios de los sinodales y entregar la forma en las instancias antes señaladas para obtener el visto bueno del Jefe(a) de la División correspondiente y del Director(a) de la Facultad
6. Acudir a la Secretaría de Administración Escolar (SAE) y solicitar que se inicie el trámite de titulación
7. Completar la documentación que se le solicitará en SAE, donde al terminar el proceso se le entregará al alumno la Forma 3 o citatorio donde deberá recabar las firmas de los sinodales a fin de que sea posible llevar a cabo el examen profesional

Nota: En caso de que el estudiante o pasante carezca de una propuesta concreta de director(a), la Coordinación del Área correspondiente o Secretaría Académica del SUA, le sugerirá uno o varios candidatos basándose en el tema elegido y en las líneas de trabajo de los docentes. Una vez elegidos se realizarán los trámites correspondientes para su autorización.

ESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO DE TESINA

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
PORTADA	<p>La portada debe contener los escudos de la Universidad y de la Facultad. Adscripción institucional: datos de identificación en el orden siguiente: UNAM, Facultad de Psicología, División de Estudios Profesionales o División del Sistema de Universidad Abierta. Título del trabajo. Nombre completo del sustentante. Opción de titulación Nombre completo del Director(a) del trabajo Lugar (ciudad). Fecha (mes y año en que se presenta el trabajo).</p>
INTRODUCCIÓN	<p>Se expone la problemática que origina el trabajo, los motivos para su realización así como las intenciones o finalidades que le orientan, mediante el desarrollo relativamente somero de los apartados que a continuación se describen: Planteamiento del problema y justificaciones: ¿Cuál es la situación que desea conocerse y mejorarse, cuál es el problema que se aborda? ¿Qué sabemos a grosso modo sobre él? ¿Cómo ha sido afrontado antes? ¿Qué información novedosa piensa generarse en torno al mismo? ¿Se diseñará una propuesta de intervención para contribuir a su eventual solución? ¿Se someterá a prueba dicha propuesta? Es recomendable que se expliciten: las intenciones centrales, descripción o explicación de fenómenos psicológicos, elaboración, implantación y/o validación de propuestas, difusión, sensibilización, etcétera. Objetivos generales: planteamiento de los propósitos principales que guían la realización del trabajo.</p>
MARCO TEÓRICO	<p>Es una de las partes medulares del trabajo de investigación, este apartado se conforma por la información conceptual que se ha tomado de los autores revisados, los cuales pertenecen a determinada corriente o postura teórica. Para su elaboración se requiere de una investigación documental y la generación de un escrito.</p>
REFERENCIAS	<p>La lista de referencias documenta las afirmaciones acerca de la literatura revisada. Todas las citas deben aparecer en la lista de referencias y todas las referencias deben ser citadas en el texto. Deben presentarse de acuerdo a la normatividad vigente de la Asociación Psicológica Americana (APA).</p>

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL IMPRESO

- **Tipo de letra:** Arial 12
- **Interlineado:** 1.5
- **Referencias:** de acuerdo a la normatividad vigente de la APA.
- Para la impresión del documento, observar las siguientes especificaciones para la carátula:
 - Los escudos **oficiales** de la Universidad y de la Facultad.
 - Adscripción institucional:** datos de identificación en el orden siguiente: UNAM, Facultad de Psicología, División de Estudios Profesionales o División del Sistema de Universidad Abierta.
 - Título del trabajo.**
 - Nombre completo del o los sustentante(s).**
 - Opción de titulación**
 - Nombre completo del Director(a) del trabajo y de los sinodales del examen**
 - Lugar** (ciudad).
 - Fecha** (mes y año en que se presenta el trabajo).

REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Tener el 100% de los créditos del plan de estudios.
- Haber realizado el servicio social y contar con la carta de liberación. Si la carta de liberación del servicio social tiene más de diez años de antigüedad, deberá acudir al Programa de Servicio Social y Bolsa de Trabajo (segundo piso del edificio "B"), para actualizarla por lo menos tres meses antes de finalizar la tesis.
- Acreditar la comprensión de lectura de un idioma alguno de los siguientes idiomas extranjeros: inglés, francés, italiano o portugués, previo al examen profesional.
- Sustentar el examen profesional que comprenderá la réplica oral de la tesis. Adicionalmente, durante el examen profesional de Tesina se presenta un **Examen Global de Conocimientos**, que se basa en el plan de estudios vigente, abordando las asignaturas cursadas en el campo de conocimiento en el que se presenta el trabajo de titulación. El director de la tesina propondrá para el interrogatorio sobre conocimientos las asignaturas que mejor se vinculen al tema de la tesina.

El procedimiento es el siguiente: 48 horas antes del examen profesional, el alumno se presenta en SAE en donde se sortean 3 de las asignaturas antes mencionadas; de éstas el sustentante selecciona aquella en la que desee ser interrogado.

ACERCA DE LA MENCIÓN HONORÍFICA

- a) Haber obtenido un promedio general mayor o igual de 9.0 en los estudios.
- b) Presentar una tesina de calidad excepcional.
- c) Presentar una réplica de calidad excepcional en el examen.
- d) Obtener acuerdo unánime de los sinodales para los requisitos anteriores.

Para mayor información sobre el procedimiento de elaboración de la tesis puede dirigirse a las Coordinaciones de Área de la División de Estudios Profesionales así como a la Secretaría Académica de la División del Sistema de Universidad Abierta o la División de Educación Continua.

Para mayor información de las opciones de titulación consulta:

www.psicologia.unam.mx